

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGUNSA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO
DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las once de la mañana, en las oficinas ubicadas en Tulcán 809 y Hurtado Piso 2 en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGUNSA ECUADOR S.A., Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día: Conocer y Aprobar el informe del Administrador y del Comisario del ejercicio económico del 2013; y 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2013. El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador, del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2).- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2013, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- No habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGUNSA ECUADOR S.A. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.

P.

JAIME RAMIREZ HIDALGO
ACCIONISTA


XAVIER MARCELO RAMIREZ BAQUERO
ACCIONISTA


CONSUELO MARCIA DUFFLAR LOPEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA.